



OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: 2 524 911

51 Int. CI.:

A41D 1/06 (2006.01)

(12)

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: 08.05.2013 E 13167062 (2)

(97) Fecha y número de publicación de la concesión europea: 27.08.2014 EP 2666377

54 Título: Pantalones, en particular para dar forma a las nalgas y caderas femeninas

(30) Prioridad:

24.05.2012 IT MI20120904

(45) Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente: 15.12.2014

73 Titular/es:

FREDDY S.P.A. (100.0%) Via Gesu, 11 20121 Milano, IT

(72) Inventor/es:

FREDDI, CARLO y FREDDI, MARGHERITA

(74) Agente/Representante:

CURELL AGUILÁ, Mireia

DESCRIPCIÓN

Pantalones, en particular para dar forma a las nalgas y caderas femeninas.

- 5 La presente invención se refiere a unos pantalones para dar forma a las nalgas y caderas femeninas, de acuerdo con la parte precaracterizadora de la reivindicación principal.
- En el presente contexto, el término "pantalones" significa una prenda destinada a ser utilizada como una prenda de ropa que permanece a la vista cuando alguien la lleva puesta, es decir, no constituye una prenda de ropa interior, que puede disponer o no de unas partes adaptadas para cubrir las piernas. El término "pantalones" en el presente contexto comprende asimismo unos pantalones cortos, (es decir, pantalones sin partes para cubrir las piernas), pantalones cortas y pantalones con piernas de cualquiera forma y longitud.
- Son conocidos desde hace tiempo los pantalones para dar forma a las nalgas y caderas de la usuaria, generalmente comprendiendo estos pantalones una prenda o una faja conformadora del cuerpo, dispuesta en el interior de los pantalones y apta para dar forma a las nalgas y caderas, y fijada a los pantalones propiamente dichos, véase por ejemplo el documento US2007118954 A1 o US5888118 o EP 1872675. Aunque dichos pantalones conocidos están adaptados para dar forma a las nalgas y caderas de la usuaria, no hacen que el tejido de los pantalones se adhiera asimismo a las nalgas y a las caderas de modo que las resalte y destacan la forma de dichas partes del cuerpo.
 - Las prendas conformadoras del cuerpo conocidos, por ejemplo las que se describen en la patente US nº 4 392 259, US nº 3 996 622, US2006/25390, US nº 3 068 871, hasta ahora siempre han sido confeccionadas en tejidos que presentan buenas características de retención, por ejemplo con tejidos a la plana.
- Hasta ahora el experto en la técnica no ha confeccionado pantalones conformadores de las nalgas y de las caderas en un tejido de punto porque este tipo de tejido se considera poco adecuado para retener y modelar el cuerpo femenino, dado que se considera un tejido blando, es decir, con características constructivas no aptas o suficientes para sustentar o dar forma a las partes anatómicas y por lo tanto no apto para ser utilizado en una prenda de ropa que tiene que ligar, retener y dar forma a las nalgas y las caderas.
 - Un objetivo de la presente invención consiste en proporcionar unos pantalones que, mientras que disponen de por lo menos la parte adaptada para cubrir las nalgas y las caderas confeccionada en tejido de punto, puede, sin embargo, dar forma a las nalgas y las caderas de la usuaria, mientras que a la vez hace que el tejido de los pantalones se adhiera a las nalgas y a las caderas de modo que destaque las formas de dichas partes del cuerpo. Otro objetivo consiste en proporcionar unos pantalones capaces de destacar cada una de las dos partes de las nalgas separadas por el surco interglúteo.
 - Otro objetivo consiste en proporcionar unos pantalones que comprenden un número limitado de componentes, que son fáciles y rápidos de confeccionar y que se pueden confeccionar a escala industrial con tejidos de tipo convencional.
 - Otro objetivo consiste en proporcionar un conjunto de pantalón que para la talla adecuada puede adaptarse a las diferentes formas de las nalgas de la usuaria de las mismas.
- 45 Se alcanzan estos y otros objetivos que se pondrán de manifiesto para un experto en la materia, mediante unos pantalones y mediante un conjunto de pantalón de acuerdo con las reivindicaciones adjuntas.
 - Ahora la presente invención será más comprensible a partir de los dibujos adjuntos, proporcionados a título de ejemplo no limitativo y en los que: las Figuras 1, 2, 3 son respectivamente una vista esquemática posterior, anterior y lateral de los pantalones según la invención.
 - La Figura 1B ilustra unos pantalones en la misma vista que la Figura 1, pero estando retirada la parte de los pantalones adaptada para cubrir una parte central de las nalgas, en aras de ilustrar mejor la forma de la parte posterior de los pantalones.
 - Las Figuras 4A, 4B ilustran una vista en planta de los elementos principales para confeccionar los pantalones de las Figuras 1 a 3, antes de coserlos entre sí.
 - La Figura 5 ilustra una ampliación de un detalle de la Figura 4B.
 - La Figura 6 ilustra un diseño esquemático en perspectiva de las nalgas femeninas
 - Las Figuras 7A, B, C ilustran vistas esquemáticas en planta y en sección de un detalle de los pantalones según la invención.

65

20

30

35

40

50

55

Las Figuras 8 y 9 ilustran unas vistas ampliadas de un detalle de los pantalones indicado en la Figura 2 por la flecha L, en dos formas de realización diferentes.

Las Figuras 10, 12 son vistas anterior, lateral y posterior de dos otras formas de realización de pantalones según la invención.

Las Figuras 11A, 11B y 13A y 13B ilustran una vista en planta de los elementos principales para confeccionar los pantalones de las Figuras 10 y 12, antes de coserlos entre sí.

Las Figuras 10A, 10B, 10C ilustran una primera forma de realización de pantalón según la invención destinados a dar forma a las nalgas y caderas femeninas, que en la forma de realización en concreto ilustrada, son pantalones deportivos para mujeres del tipo apto para cubrir completamente las piernas. Debería notarse que según la invención, los pantalones pueden tener piernas de cualquiera longitud, anchura y forma, y además pueden prescindir substancialmente de piernas (por ejemplo para confeccionar los pantalones del tipo "pantalones cortos").

Los pantalones según la invención son del tipo que comprende: una primera parte posterior 102 adaptada por lo menos para cubrir parcialmente las nalgas, y una segunda parte anterior 101 adaptada por lo menos para cubrir parcialmente el abdomen. La primera parte 102 comprende: por lo menos un primer elemento 107B adaptado para cubrir por lo menos una parte inferior extrema S1 (véase la Figura 6) y parte lateral S2 de las nalgas, por lo menos un segundo elemento 109 adaptado para cubrir por lo menos una parte central S3 de las nalgas, y por lo menos un tercer elemento 104, 110 adaptado para cubrir por lo menos una parte superior extrema S5 de las nalgas.

Según la invención:

5

20

25

30

35

50

55

- a) El primer elemento 107B, segundo elemento 109 y el tercer elemento 110, 104, comprenden un tejido de punto,
- b) El primer elemento 107A y el tercer elemento 110 definen una abertura central 140 (visible en la Figura 10D),
- c) Los bordes exteriores 109C, 109D, 109E de dichos segundo elemento 109 están fijados a los bordes 107H, 110A que definen dicha abertura de dicho primer elemento 107B y el tercer elemento 110, 104 con el fin de cerrar dicha abertura
- d) Dicho segundo elemento 109 comprende dos partes 109A, 109B cada uno adaptado para cubrir únicamente una de las dos partes centrales S3 de las nalgas.
- e) Dichas dos partes están unidas entre sí a lo largo de unos bordes laterales 109F previstos en el surco interglúteo S4 de las nalgas, mediante una costura central 116 destinada a disponerse en dicho surco S4.

Preferentemente, la parte posterior 102 de los pantalones comprende asimismo una parte inferior 107A adaptada para cubrir la parte posterior de las piernas.

Preferentemente, el primer elemento 107 y el tercer elemento 110 de la primera parte posterior 102 de los pantalones presentan una forma bidimensional y por lo tanto son elementos planos cuando no están asociados con otros elementos de los pantalones, mientras que las dos segundas partes 109A, 109B del elemento 109 pueden presentar o bien una forma plana o bien una forma tridimensional en forma de copa (tal y como se ha explicado anteriormente).

Según la invención, la parte superior 107B del primer elemento 107, prevista en las nalgas, presenta dos zonas (visibles en la Figura 11B):

- una primera zona inferior 100Z1, que se extiende substancialmente en sentido horizontal, adaptada para disponerse en y cubrir una parte inferior extrema S1 (véase la Figura 6) de las nalgas en un borde inferior de las mismas, y limitada en la parte superior por un primer borde arqueado 107H que presenta un primer radio de curvatura, y en sentido lateral en la bifurcación C de los pantalones, por un borde inclinado y rectilíneo 107l destinado a ser insertado en el surco interglúteo (tal y como se ha explicado anteriormente).
- y una segunda zona 100Z2 asociada a la primera y que se extiende substancialmente en sentido vertical, adaptada para disponerse en y cubrir una tira central inferior S2 de las caderas en la parte anterior de los pantalones, estando limitada dicha zona 100Z2 en sentido lateral, en su parte más cercana al surco interglúteo S4, por un segundo borde arqueado 107H', asociado al primer y con un segundo radio de curvatura ligeramente menor que la primera.
- Dichas zonas 100Z1 y 100Z2 están adaptadas para disponerse en la parte inferior lateral de las nalgas, alrededor de las dos partes más sobresalientes y más convexas S3 (véase la Figura 6) de las nalgas, separadas por el surco interglúteo.
- Una prolongación 100P2 se prevé en la zona 100Z2 (véase la Figura 11B) del elemento 107, destinada a extenderse hacia la parte anterior de los pantalones.

El elemento alargado 107 acaba en la parte superior con un borde inclinado destinado a ser cosido a una parte correspondiente del borde inclinado 110A' del elemento superior 110, presentando dichos dos bordes substancialmente la misma inclinación y siendo cosidos entre sí para formar una costura o un pliegue inclinada o arqueada/o 114 (véase la Figura 11B), que se extiende desde la parte posterior 2 de los pantalones hasta la parte anterior 1, y se acopla a los bolsillos anteriores y, en la parte posterior de los pantalones, a la costura de la parte central 109.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

60

65

Preferentemente, tal y como se puede ver en la Figura 10B, el pliegue 114 en una vista lateral presenta una inclinación a un eje vertical tal que forma un ángulo 100Y2 comprendido entre 110° y 165° y preferentemente equivalente a aproximadamente 140°. Preferentemente el punto mínimo del pliegue 114 coincide con el punto de inicio inferior del borde anterior de los bolsillos anteriores 111 de los pantalones.

La parte superior 107B del elemento alargado 107 presenta su borde arqueado 107H (véase la Figura 11B) substancialmente en forma de C comprimido, adaptado para ser cosido a un borde arqueado correspondiente 109C de las partes 109A, 109B del elemento 109, adaptado para cubrir y dar soporte a la parte central más sobresaliente y convexa S3 de las nalgas.

El borde rectilíneo 107I, previsto en la bifurcación C, está inclinado de forma ventajosa, al vertical V del elemento 107 mediante un ángulo N3 comprendido entre 10° y 50° (el ángulo N3 está representado únicamente haciendo referencia a la forma de realización ilustrada en la Figura 5).

Finalmente el elemento alargado 107 presenta un borde convencional 107L que se extiende desde la bifurcación C hasta un borde inferior y extremo normal 107M del elemento 107, y está adaptado para ser cosido a un borde correspondiente 105C (véase la Figura 1A) del elemento alargado 105 de la parte anterior de los pantalones. Según la primera forma de realización, la parte 107 comprende dos piezas intercaladas 150A, 150B (que en las Figuras 10A-10D se ilustran en color gris, aunque en realidad no son visibles desde la parte exterior, porque están en el interior de los pantalones), para hacer las dos tiras de dicha parte 107B que comprende dichas piezas intercaladas menos elásticas y más firmes y por lo tanto más retentivas. Dichas piezas intercaladas preferentemente presentan tal forma y tales dimensiones que se superponen sobre la parte superior 100Z2 de la parte 107B hasta los bordes 107H', 107G y 107G' de dicha parte 100Z2, de tal modo que cuando se llevan puestos los pantalones, el mayor espesor debido a la presencia de la pieza intercalada se notará únicamente en el borde inferior arqueado 151 de la pieza intercalada, que sin embargo, preferentemente se extiende a lo largo de la parte inferior de las nalgas, es decir, de la parte más curvada hacia la parte interior y por lo tanto es menos visible, de tal modo que cuando se llevan puestos los pantalones, la diferencia en el espesor es prácticamente no visible. Las dos piezas intercaladas presentan tal forma y tales dimensiones para poder cubrir: una parte de las caderas, una parte lateral S2 de las nalgas y una parte inferior lateral S7, preferentemente en el surco horizontal S8 de las nalgas sin embargo, sin alcanzar el surco interglúteo S4. Preferentemente dichas piezas intercaladas están confeccionadas a partir de un material plástico, preferentemente de poliuretano y más preferentemente de silicona, que se hace adherir a la cara interior del tejido de los pantalones. Dichas piezas intercaladas presentan preferentemente las siguientes características: peso entre 30 y 130 g/m2; espesor entre 0,02 y 0,05 mm; superficie continua o que presenta una pluralidad de orificios (para facilitar la respirabilidad). Dichas piezas intercaladas preferentemente se hacen para adherirse en caliente bajo presión mediante unas técnicas convencionales para el experto en la materia. Por ejemplo, las piezas intercaladas están confeccionadas de un material comercializado por la empresa italiana A.R.T. Line s.r.l.. Según esta forma de realización de los pantalones, todas las partes, o por lo menos todas las partes aptas para cubrir las nalgas y las caderas están confeccionadas en el mismo tejido de punto, preferentemente un tejido de punto por trama o tejido de punto doble, (como alternativa, el tejido de punto por trama podría ser de punto o de punto abordonado, o 1:1, abordonado o tejido interlock (punto doble) o afelpado).

Preferentemente el tejido presenta un peso comprendido entre 200 y 300 g/m2 y más preferentemente entre 230 y 270 g/m2. Preferentemente el hilo del tejido de punto comprende una fibra natural, por ejemplo el algodón, y un elastómero por ejemplo Lycra, estando comprendido el porcentaje de elastómero en el hilo entre el 15% y el 30% y preferentemente aproximadamente el 20%. Aunque los pantalones enteros o por lo menos la parte de los mismos que cubre las nalgas y las caderas están confeccionados con el mismo tejido de punto, la existencia de las piezas intercaladas 150A y 150B significa que las partes de tejido a las que dichas piezas intercaladas están fijadas, presentan un módulo de elasticidad mayor y mayor firmeza que las partes de los pantalones que rodean dichas piezas intercaladas.

Preferentemente, en virtud de las piezas intercaladas el módulo de elasticidad y la firmeza incrementan en un valor comprendido entre aproximadamente el 5% y el 30% más que los valores correspondientes del tejido sin dichas piezas intercaladas. Debido a estas características de las partes de los pantalones que presentan las piezas intercaladas y debido a su forma y posición, se ha descubierto de forma experiencial, que los pantalones proporcionan un efecto retentivo y conformador sobre las caderas y un efecto retentivo y un empuje hacia arriba sobre la parte inferior de las nalgas. Las dos partes 109A, 109B del segundo elemento 109 están cosidas entre sí a lo largo de su borde rectilíneo preferentemente 109F (véase la Figura 11B), adaptado para disponerse en el surco interglúteo S4 y superponerse sobre una línea central de simetría D1 de la parte posterior de los pantalones (dicha

línea D1 está representada únicamente haciendo referencia a la forma de realización ilustrada en la Figura 1). Dicho borde rectilíneo 109F presenta preferentemente la forma de una única línea rectilínea.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

Según un aspecto de la invención, las dos partes 109A, 109B deben adherirse a las nalgas lo máximo posible y su costura 116 (véase la Figura 10c) debe entrar en el surco interglúteo S4, con el fin de destacar y mejorar el aspecto de las nalgas. Con el fin de facilitar la introducción de la costura 116 de las dos partes 109A y B del elemento 109 en el surco interglúteo, y por lo tanto permitir que las dos partes envuelvan mejor las nalgas, los bordes 109F de las dos partes cosidas entre sí presentan la forma rectilínea ya descrita. Debería notarse que en los pantalones conocidos, los bordes de costura previstos en la línea central posterior de simetría de los pantalones siempre presentan una forma curvada (cuando las partes de los pantalones se ven planas antes de que se hayan cosido entre sí), es decir, una forma que contribuye a conseguir la forma redondeada de las nalgas en los pantalones definitivos; en contraste, según la invención, dicha línea de costura presenta una forma rectilínea, de tal que cuando se llevan puestos los pantalones, dado que existe "una falta de tejido" en el surco interglúteo en comparación con la forma redondeada de las nalgas, el tejido es estirado para que entre en el surco interglúteo. De forma ventajosa, las partes de los pantalones por encima y por debajo de las dos partes 109A y B presentan asimismo la misma forma rectilínea. Por lo tanto la parte 107B presenta un borde rectilíneo 107I y la parte 110 presenta asimismo un borde rectilíneo 110D, de tal modo que cuando dichas dos partes y las partes 109A y B son cosidas entre sí forman dos bordes rectilíneos superpuestos cerrados por la costura 116.

Con el fin de mejorar la introducción de la costura 116 en el surco interglúteo, de forma ventajosa, un elemento alargado y elástico de tipo convencional 117 se cose asimismo a dicha costura, cosida preferentemente a la parte interior de los pantalones, y en un estado pretensado, de modo que cuando se llevan puestos los pantalones, dicho elemento alargado y elástico tira de la costura y la empuja en el surco interglúteo. Se puede conseguir el mismo efecto con un cordón 18 (representado únicamente haciendo referencia a la forma de realización de los pantalones, ilustrada en la Figura 8), previsto en la parte interior de los pantalones y que presenta una sección cosida a la bifurcación C de dichos pantalones, y por lo demás, deslizable en una ranura 19 (véase la Figura 8) prevista en la costura 16 y saliendo los extremos libres 18A ligeramente debajo de la cintura 4 de los pantalones. Al tirar del cordón 18 y hacer un nudo con los extremos 18A, es posible pretensar la costura 16 de tal modo que cuando se llevan puestos los pantalones, dicha costura entra en el surco interglúteo. Debería notarse que las diferentes soluciones descritas hasta ahora para facilitar la introducción de la costura 16 posterior y central de los pantalones en el surco interglúteo, o más bien el borde rectilíneo en la costura central posterior 116, y/o la introducción de un elemento elástico pretensado 117 en la costura, y/o la introducción de un cordón 18 en la costura, todas son soluciones que se pueden utilizar incluso en pantalones de tipo convencional para el experto en la materia. Por lo tanto dichas soluciones técnicas no deben considerarse una limitación a los pantalones según la invención, y podrían constituir el objeto de una patente independiente. El elemento superior 110 está adaptado para cubrir una tira superior extrema S5 de las nalgas y una parte superior anterior de las caderas, para formar la parte interior de los bolsillos anteriores 111. De forma ventajosa, el borde mayor 110A es redondeado para adaptar mejor a la anatomía de las nalgas y para conferir una forma de corazón a la parte central 109 de los pantalones. Debería notarse que una parte del borde inferior mayor 110A es apta para fijarse al borde superior arqueado 109E de cada una de las dos partes del elemento 109, y que entre dichos dos bordes existe una zona sin tejido de forma aproximadamente triangular, en virtud de la cual una costura o un pliegue arqueada/o 121 se puede formar. Debería notarse que el borde superior mayor 110B, que es substancialmente rectilíneo e inclinado está adaptado para unirse al borde inferior arqueado 123A del elemento de la cintura 123. La parte de la cintura 104 se confecciona en una sola pieza 123 (véase la Figura 11A). La parte de cintura 104 y los elementos 10 no deben moverse cuando se llevan puestos los pantalones y deben cooperar con la acción de tracción superior de las dos partes 109A, 109B del elemento 109 y finalmente con el levantamiento de la parte central de las nalgas. Con el fin de mejorar el posicionamiento de la parte de la cintura y además impedir que deslice hacia abajo, la cara interior de la parte de cintura 104 comprende una cinta elástica 124 cosida a ella y que permanece a la vista (véase la Figura 10A), por ejemplo de silicona o con una superficie exterior con recubrimiento de silicona, capaz de incrementar la adherencia de la parte de cintura 104 a la piel. Preferentemente, según la invención la altura J2 (véase la Figura 10A) del punto máximo M8 de la parte posterior de la cintura 104 desde la bifurcación anterior C es significativamente mayor que la altura correspondiente J1 del punto máximo M9 de la parte anterior de la cintura 104. Preferentemente la altura mayor J2 es mayor que la altura menor J1 por una distancia entre el 30% y el 70% de J1, preferentemente esta distancia es equivalente a aproximadamente el 50% de J1 (es decir, J2 = J1+50%J1). Por ejemplo, una prenda de talla S. J1 = 18 cm v J2 = 27 cm.

Preferentemente, para adaptar mejor a las partes centrales más sobresalientes y más redondas S3 de las nalgas, cada una de las dos partes 109A y 109B pueden presentar una forma que puede ser bidimensional para nalgas poco pronunciadas, o una forma tridimensional en forma de copa para las nalgas más pronunciadas (véase la Figura 7A en la que las partes 109A y 109B se indican mediante el número 9), es decir, una forma hueca y convexa con un borde perimetral de forma irregular. Como consecuencia, según la invención, los pantalones de una talla determinada, por ejemplo la talla 40, se confeccionan en una pluralidad, por ejemplo tres, de formas diferentes presentando cada una de ellas una "talla" de nalgas determinada, es decir, con tres tipos diferentes de los elementos 109, preferentemente todos los elementos 109 presentan una forma perimetral substancialmente equivalente (las dimensiones perimetrales podrían ser diferentes) y convexidades diferentes. Por lo tanto, por ejemplo (haciendo referencia a la Figura 7A), los elementos 9 (109) presentan un punto máximo M5A una primera altura, elementos

segundos 9 (109) presentan el punto máximo a una segunda H2 altura mayor que la primera, y elementos terceros 9 (109) presentan el punto máximo a una tercera altura H3 mayor que la segunda, por ejemplo entre 2 y 3 cm.

Preferentemente la forma tridimensional de las dos partes 109A, 109B se obtiene mediante una técnica convencional de preformado de tejido, del tipo similar a lo que se utilizaba durante un tiempo en el sector de confección de la copa del sostén. Dicha técnica de preformado permite obtener copas sin costuras internas (las copas comprenden costuras únicamente a lo largo de su perímetro) y por lo tanto pueden adherir mejor a las nalgas. Dado que esta técnica de confección es convencional para el experto en la materia, no se describirá en más detalle en la presente memoria.

10

15

20

25

30

35

5

La parte anterior 101 de los pantalones comprende, para cada pierna, un elemento alargado 105 que de forma ventajosa comprende el borde 105A (véase la Figura 11A) destinado a ser cosido al elemento correspondiente de la parte posterior de los pantalones 102, que en su parte superior, por encima de las rodillas, comprende una parte 105B que es curvada de tal modo que en la parte superior, en las caderas y abdomen, la parte anterior 101 de los pantalones presenta una anchura 100L1 (véase la Figura 10A) que es menor que la anchura global 100L de los pantalones cuando se observan en vista frontal (véase la Figura 10A). Como consecuencia, cuando se observan en vista frontal, los pantalones comprenden, en la parte lateral de las caderas, por lo menos una parte 100A formada por lo menos por una prolongación 100P1, 100P2 de la parte posterior 102 de los pantalones, y partes 103A de las costuras laterales 103 que se extienden desde los lados de los pantalones y encima de las rodillas, en la parte anterior de los pantalones, con partes curvadas 103A. En virtud de dicha curvatura en concreto de los elementos 105 que constituyen la parte anterior 101 de los pantalones, debido a las partes curvadas anteriores 103A de las costuras 103, y en virtud de las prolongaciones 100P1-P2 de la parte posterior 102, cuando se lleva puesta la prenda se consigue un efecto visual de adelgazamiento. Preferentemente los pantalones presentan dos bolsillos posteriores falsos 130 (véase la Figura 11B) con tales dimensiones y tal forma para poder ser cosidos preferentemente por todo su perímetro, y cada uno únicamente a una de las dos partes 109A, 109B del segundo elemento 109, para cubrir por lo menos una parte central S3 de las nalgas. De forma ventajosa, para favorecer la postura de las nalgas, el bolsillo está dimensionado de tal modo que no se disponga "plano" contra las dos partes 109A, 109B del elemento 109, pero de modo que se fijen con un exceso de tejido. Es decir, los bolsillos falsos están dimensionados y cosidos de tal modo que se extiendan y se adhieran a la parte subyacente de los pantalones únicamente cuando dichos pantalones se llevan puestos. La Figura 10D ilustra los pantalones sin el elemento 109 y sin sus dos partes 109A y 109B.

Las Figuras 12A, 12B, 12C ilustran una segunda forma de realización de los pantalones según la invención, representando una variante de la primera forma de realización de las Figuras 10 a 11. Las partes de los pantalones en común con los pantalones descritos anteriormente no se describirán en mayor detalle y serán indicadas por el mismo número que se utilizaba haciendo referencia a las Figuras 10 a 11, más 100.

Las diferencias sustanciales en comparación con los pantalones ilustrados anteriormente están relacionadas con el hecho de que:

40

- el elemento 209 que cubre la parte central S3 presenta una forma aún más acentuada,
- la costura anterior 203A de los pantalones presenta una primera parte 203A' que se extiende desde los lados de los pantalones en la parte anterior de los mismos, y una segunda parte 203A' que retorna hacia los lados de los pantalones y se acola a la costura 221 de los elementos posteriores 209, 210, 207B.

45

50

Esta segunda forma de realización presenta asimismo unas piezas intercaladas 250A y 250B (representadas por una coloración gris en las Figuras 12, aunque en la realidad no son visibles cuando se llevan puestos los pantalones, porque se proporcionan en la parte interior de los mismos) en el primer elemento 207B, adaptado para cubrir por lo menos una parte inferior extrema S1 y una parte lateral S2 de las nalgas, para hacer dos tiras de dicho elemento 207B menos elástico y más firme, y por lo tanto más retentivo, cubriendo estas tiras una parte de la cadera, una parte lateral S2 y una tira lateral S7 de la parte inferior extremo S1 de las nalgas, preferentemente prevista en el surco horizontal S5 de las nalgas sin embargo sin alcanzar el surco interglúteo S4.

55

Preferentemente, los pantalones confeccionados conforme con la forma de realización descrita anteriormente (véase la Figura 10) son más adecuados para las nalgas de tamaño reducido o mediano, mientras que los según la segunda forma de realización (véase la Figura 12) son más adecuados para las nalgas de tamaño grande o mediano.

60 in

65

Haciendo referencia a las Figuras 1 a 5, ilustran unos pantalones según una tercera forma de realización de la invención.

En comparación con las formas de realización ilustradas en las Figuras 12 y 13, esta tercera forma de realización es más compleja. Las partes de los pantalones en común con los pantalones descritos anteriormente haciendo referencia a las Figuras 12 y 13 no se describirán en mayor detalle y serán indicadas por el mismo número que se utilizaba haciendo referencia a las Figuras 12 a 13, menos 100.

Las diferencias sustanciales en comparación con los pantalones de la primera forma de realización (véase la Figura 12) y la tercera forma de realización (véase la Figura 1) están relacionadas con el hecho de que para confeccionar las diferentes partes de los pantalones de la primera forma de realización se utiliza un tejido de punto, mientras que en la tercera forma de realización se utilizan tejidos de género de punto que presentan diferentes características, para realizar una función técnica sustancialmente idéntica a la de las partes que presentan las piezas intercaladas 150A, 150B y las partes sin dichas piezas intercaladas en la primera forma de realización. En los pantalones de la tercera forma de realización, ilustrada en las Figuras 1 a 4, por lo menos el elemento primero 7B, segundo 9 y tercero 4, 10 todos comprenden un tejido de punto pero preferentemente presentan unos módulos de elasticidad diferentes. Preferentemente, el tejido del segundo elemento 9 presenta un módulo de elasticidad menor (por ejemplo un módulo menor por un porcentaje comprendido entre el 5% y el 15%) que el del primer elemento 7B, y el tejido por lo menos del tercer elemento 10 presenta un módulo de elasticidad mayor (por ejemplo un módulo mayor por un porcentaje comprendido entre el 5% y el 15%) que el del primer elemento 7B, el tejido del segundo elemento 9 presenta un peso menor que los del primer elemento 7B y del tercer elemento 10, 4. La parte anterior 1 de los pantalones comprende asimismo unos elementos de tipo convencional que no se describirán en detalle. comprendiendo estos (véase la Figura 3A) unos elementos 6A, 6B para formar los bolsillos anteriores, unos elementos 6C para la cremallera, y los elementos habituales 6D, 6E, 6F, 6G para formar el orillo, la cobertura de la cremallera y los bucles.

De nuevo en esta forma de realización, la parte superior 7B del elemento alargado 7, prevista en las nalgas, presenta las dos zonas descritas anteriormente Z1 y Z2 (indicadas por las referencias 100z! y 100Z2). La zona Z2 (véase la Figura 5) del elemento 7 comprende en sentido lateral dos prolongaciones P3 y P2 que se extienden hacia dentro de la parte anterior de los pantalones tal y como se ha explicado anteriormente. De forma ventajosa, las dos prolongaciones P3 y P2 están separadas la una de la otra, y comprenden entre una y la otra una zona sin tejido 15 mediante la cual se puede formar una primera costura o pliegue 13, inclinada/o (véase la vista lateral de la Figura 3) a un eje vertical por un ángulo Y1 comprendido entre 110º y 165º, y preferentemente aproximadamente 135º. Asimismo tal y como se ha explicado a continuación, en virtud del pliegue 13 y su inclinación acentuada, se consigue un efecto adelgazante ascendente para la figura, y además en la parte posterior aquella parte del elemento 7 debajo del pliegue 13 es estirada hacia arriba, cooperando de este modo para crear el efecto de un empuja hacia arriba sobre las nalgas. El elemento alargado 7 y el elemento superior 10 están cosidos entre sí de tal modo que forman una segunda costura o pliegue 14 inclinado/a (véase la vista lateral de la Figura 3) a un eje vertical por un ángulo Y2 comprendido entre 110º y 165º, y preferentemente aproximadamente 150º, para asegurar las mismas ventajas tal y como se ha descrito haciendo referencia al primer pliegue 13. De forma ventajosa los elementos alargados 7 están confeccionados con un tejido de punto que presenta un peso mayor (por ejemplo un peso mayor por el 15 o el 30%) y un módulo de elasticidad mayor (por ejemplo entre el 5% y el 15% mayor) que los del tejido de punto con el que se confeccionan las dos partes 9A, 9B del elemento 9 para la parte central de las nalgas. Preferentemente los elementos 7 está confeccionados con un tejido de punto por trama, y más preferentemente de un tejido de punto por trama de punto doble (como alternativa, el tejido de punto por trama podría ser asimismo de punto doble o punto abordonado, o 1:1, abordonado o tejido interlock o felpa). Preferentemente el tejido presenta un peso comprendido entre 200 y 300 g/m2 y más preferentemente entre 230 y 270 g/m2.

40

45

50

55

60

65

10

15

20

25

30

35

Preferentemente, el hilo del tejido de punto de los elementos 7 comprende una fibra natural, por ejemplo, el algodón, y un elastómero, por ejemplo Lycra, estando comprendido el porcentaje del elastómero en el hilo entre el 20% y el 30% y preferentemente el 25%, de tal modo que el tejido de los elementos 7 es elástico pero muy retentivo a la vez. La parte posterior 2 de los pantalones comprende dos partes 9A, 9B del elemento 9, que presentan sustancialmente las mismas características que las partes correspondientes descritas anteriormente 109A y 109B, y por lo tanto no se repetirá. Preferentemente las dos partes 9A, 9B de los elementos 9 están confeccionados con un tejido de punto por trama, y más preferentemente de un tejido de punto sencillo (como alternativa, el tejido de punto por trama asimismo podría ser de punto o de punto abordonado, o 1:1, abordonado, o tejido interlock o felpa). Preferentemente los elementos 9 están confeccionados con un tejido que presenta un peso comprendido entre 150 y 250g/m2 y más preferentemente entre 180 y 200 g/m2. Preferentemente, el hilo del tejido de género de p unto de las dos partes 9a, 9B del elemento 9 comprende una fibra natural, por ejemplo el algodón, y un elastómero, por ejemplo Lycra, estando comprendido el porcentaje de elastómero del hilo entre el 15% y el 25% y preferentemente el 20%, de tal modo que el tejido de los elementos 9 no es demasiado retentivo y tampoco demasiado "débil" o no lo suficiente retentivo. El elemento 10 está realizado con un tejido de punto por trama, y más preferentemente de un tejido de punto por trama tipo punto doble, (como alternativa, el tejido de punto por trama podría ser asimismo de punto o punto abordonado, o 1:1, abordonado o tejido interlock o felpa). Preferentemente el tejido del elemento 10 es igual que el que se utiliza para el elemento 7. De forma ventajosa, sin embargo, para aumentar la rigidez del elemento 10, en el tejido se introduce un tejido más rígido, es decir, de alta firmeza, por ejemplo un tejido ligero a la plana o una malla realizada en un material no deformable sustancialmente anelástico (es decir, con un módulo de elasticidad elevado). El elemento 10 o incluso solamente una parte del mismo está realizado preferentemente mediante la superposición de tres capas de tejidos: una capa interior de tejido de punto, una capa interior de un tejido anelástico no deformable, y una capa exterior de tejido de punto. En virtud de la introducción de un tejido de mayor firmeza, el elemento 10 y también, tal y como se ha explicado a continuación, la parte de la cintura 4, forman unos elementos de los pantalones que, cuando los pantalones se llevan puestos, pueden quedar en una posición fija con el fin de no experimentar ninguna modificación significativa, como consecuencia el elemento 9 realizado en tejido elástico ligero y acoplado al elemento 10 mediante el pliegue 21 crea un tipo de zona de "pretensado" de tal manera que cuando se

llevan puestos los pantalones, están sometidos a una fuerza de tracción ascendente W (véase la Figura 3) que resulta en un efecto del levantamiento por lo menos parcial de la parte de las nalgas cubierta y retenida por elemento 9, mientras que a la vez se empuja la costura 16 en el surco interglúteo.

5 Un efecto de tracción ascendente similar, aunque menos acentuado, se induce asimismo en la parte superior 7B del elemento 7, fijado al elemento 10 mediante el pliegue 14 (véase la Figura 1).

10

15

30

35

40

45

50

55

60

65

La parte de cintura 4 está formada al coser entre sí los elementos anteriores de cintura 22 (véase la Figura 4A) y los elementos posteriores de cintura (véase la Figura 4B) realizados en un tejido que presenta las mismas características que las con las que se han confeccionado los elementos 10. Dichos elementos de cintura no deben desplazarse mientras que se llevan puestos los pantalones y deben cooperar con la acción de tracción ascendente de las dos partes 9A y 9B del elemento 9 y finalmente con el levantamiento de la parte central de las nalgas.

Con el fin de mejorar el posicionamiento de la parte de cintura e impedir en mayor medida su deslizamiento hacia abajo, la cara interior de los elementos de cintura 22, 23 comprenden una cinta elástica 24 cosida a ellos y que permanece a la vista (véase la Figura 9), por ejemplo de silicona y con una superficie exterior de recubrimiento de silicona, capaz de aumentar la adherencia de la parte de cintura 4 a la piel.

En las tres formas de realización de los pantalones, el hecho de que presentan una cintura muy alta, y una cintura anterior baja, tal y como se ha descrito anteriormente, por un lado acentúa el efecto de adelgazamiento sobre las caderas, y por otro lado, permite que la parte de cintura 4, 104, 204, se disponga en una posición sustancialmente por encima de o aproximadamente en el borde superior de las nalgas, o bastante aproximadamente en la articulación de la cadera cuando se llevan puestos los pantalones. Desde esta posición, en virtud de la forma concreta de los componentes de la parte posterior de los pantalones, la parte de cintura 4, 140, 204 y la pieza intercalada 10, 110, 210 son capaces de ejercer una fuerza de tracción ascendente sobre los componentes subyacentes de los pantalones (las dos partes 9A, 9B, 109A, 109B, 209A, 209B del elemento 9, 109, 209 y la parte superior 7B, 107B, 207B de las piernas 7, 107, 207) que resulta:

- en un empuje ascendente por lo menos parcial por lo menos en las partes centrales de las nalgas,
- en el empuje de la costura posterior central 16, 116, 216 de los pantalones hacia dentro del surco interglúteo,
- en una adherencia significativa del tejido posterior de los pantalones a las nalgas.

Esta combinación de efectos resulta globalmente en una reconformación de las formas de las nalgas de la usuaria de los pantalones.

Finalmente debería notarse que las formas de realización descritas anteriormente han sido proporcionadas a título de ejemplo y que son posibles numerosas variantes, todas comprendidas en el mismo concepto inventivo, y que, particularmente, la forma y/o las dimensiones, y/o los materiales de las diferentes partes de los pantalones según una de las formas de realización podría utilizarse asimismo en otra de las formas de realización. Por lo tanto, por ejemplo en los pantalones de la primera o segunda forma de realización, en lugar de las piezas intercaladas de plástico, dichas piezas intercaladas podrían confeccionarse en tres tipos diferentes de tejido descritos haciendo referencia a la tercera forma de realización, o viceversa los pantalones de la tercera forma de realización podrían comprender unas piezas intercaladas similares a las de la forma de realización primera o segunda y confeccionarse con un tejido sencillo con piezas intercaladas. Ocurre lo mismo en cuanto a la forma y las dimensiones, particularmente las de las partes 9A, 9B y 109A, 109B, y 209A, 209B, de las costuras 3A, 103A, 203a, de las partes de cintura 10, 110, 210, de la parte 7B, 107B, 207B, que podría transferirse a los pantalones primeros, segundos o terceros, y viceversa.

Debería notarse que la invención se refiere asimismo a un conjunto de pantalones, por ejemplo unos pantalones que presentan todos la misma talla en el que todos los pantalones de dicho conjunto comprenden: una primera parte posterior 2, 102, 202 adaptada para cubrir por lo menos parcialmente las nalgas, una segunda parte anterior 1, 101, 201 adaptada para cubrir por lo menos el abdomen, y en el que en todos los pantalones del conjunto, dicha primera parte y dicha segunda parte presentan sustancialmente las mismas formas y dimensiones con la excepción de una parte central 9, 109, 209 de dicha primera parte 2,102, 202 adaptada para cubrir por lo menos una parte central S3 de las nalgas, y presentando una forma y/o dimensiones que son diferentes para todos los pantalones de dicho conjunto, con el fin de confeccionar por lo tanto unos pantalones que presentan todos la misma talla pero que pueden adaptarse a diferentes dimensiones de las partes centrales S3 de las nalgas de la usuaria de los pantalones. Según la invención, por lo tanto se pueden confeccionar pantalones que presentan todos la misma talla, pero con unas partes centrales posteriores previstas en las partes centrales S3 de las dos nalgas, que presentan una forma diferente de tal modo que puedan adaptarse a las diferentes formas de nalgas de la usuaria de los pantalones. Según la invención, se pueden confeccionar pantalones que en las dos partes centrales S3 de las nalgas, presentan unas partes planas o sustancialmente planas (para las nalgas ligeramente sobresalientes y redondeadas) o unas partes en forma de copa que presentan diferentes profundidades (por ejemplo copas para las nalgas muy

sobresalientes y redondeadas, y copas para las nalgas mediamente sobresalientes y redondeadas).

5

Debería tenerse en cuenta que, de forma ventajosa, los pantalones de la invención comprenden un número sumamente limitado de componentes porque su parte posterior adaptada para cubrir las nalgas está formada esencialmente al coser entre sí únicamente un número limitado de partes. Por lo tanto, se puede confeccionar los pantalones de forma fácil y rápida con técnicas y máquinas de tipo convencional.

REIVINDICACIONES

- 1. Pantalones para dar forma a las nalgas y caderas femeninas, del tipo que comprende:
 - una primera parte posterior (2, 102, 202) adaptada para cubrir por lo menos parcialmente las nalgas,
 - una segunda parte anterior (1, 101, 201) adaptada para cubrir por lo menos parcialmente el abdomen,
 - comprendiendo dicha primera parte (2, 102, 202)
 - por lo menos un primer elemento (7B, 107B, 207B) adaptado para cubrir por lo menos una parte inferior extrema (S1) y una parte lateral (S2) de las nalgas,
 - por lo menos un segundo elemento (9, 109, 209) adaptado para cubrir por lo menos una parte central (S3) de las nalgas,
 - y por lo menos un tercer elemento (4, 10; 104, 110; 204, 210) adaptado para cubrir por lo menos una parte superior extrema (S5) de las nalgas,

caracterizados por que

5

10

15

20

25

30

35

40

60

- dicho primer (7B, 107B, 207B), segundo (9, 109, 209) y tercer (10, 4, 110, 104, 210, 204) elementos comprenden un tejido de punto,
- dicho primer (7B, 107B, 207B) y tercer (10, 110, 210) elementos definen una abertura central (40, 140, 240), estando fijados los bordes exteriores (9C, 9D, 9E; 109C, 109D, 109E; 209C, 209D, 209E) de dicho segundo elemento (9, 109, 209) a los bordes (7H, 10A; 107H, 110A; 207H, 207A) que definen dicha abertura de dicho primer (7B, 107B, 207B) y tercer (10, 4, 110, 104, 210, 204) elementos, con el fin de cerrar dicha abertura,
- y por que dicho segundo elemento (9, 109, 209) comprende dos partes (9A, 9B; 109A, 109B; 209A, 209B), estando cada una de ellas adaptada para cubrir únicamente una de las dos partes centrales (S3) de las nalgas, estando fijadas entre sí dichas dos partes a lo largo de unos bordes laterales respectivos (9F, 109F, 209F) previstos en el surco interglúteo (S4) de las nalgas por una costura central (16) adaptada para disponerse en dicho surco interglúteo (S4).
- 2. Pantalones según la reivindicación 1, caracterizados por que por lo menos los bordes unidos entre sí (9F, 109F, 209F) de las dos partes (9A, 9B; 109A, 109B; 209A, 209B) que forman el segundo elemento (9, 109, 209) presentan, antes de ser cosidos entre sí, una forma rectilínea en vista en planta, para facilitar la introducción de la costura (16, 116, 216) de dichos bordes en el surco interglúteo (S4) de las nalgas y la adherencia de dichas dos partes a las nalgas al llevar puestos los pantalones.
- 3. Pantalones según la reivindicación 1, caracterizados por que el módulo de elasticidad y/o la firmeza de por lo menos dos partes del primer elemento (7B, 107B, 207B) es mayor que el módulo de elasticidad y/o la firmeza del segundo elemento (9, 109, 209) adaptado para cubrir por lo menos una parte central (S3) de las nalgas, en un valor comprendido entre el 5% y el 30% del valor correspondiente del módulo de elasticidad y/o la firmeza de dicho segundo elemento, estando cada una de dichas por lo menos dos partes del primer elemento (7B, 107B, 207B) adaptada para cubrir por lo menos una parte inferior extrema y/o una parte lateral (S1) de las nalgas, y/o una parte de las caderas.
- 4. Pantalones según la reivindicación 1, caracterizados por que en la primera parte posterior (2, 102, 202) está prevista una costura central (16, 116, 216) adaptada para ser colocada de modo que se corresponda con el surco interglúteo (S4), presentando dicha costura central unos elementos destinados a facilitar la introducción de dicha costura en dicho surco, comprendiendo dichos elementos un elemento elástico alargado (17, 117, 217) cosido a la parte interior de los pantalones sobre dicha costura en estado pretensado de tal modo que cuando se llevan puestos los pantalones, dicho elemento elástico alargado tira de dicha costura y la empuja hacia dentro del surco interglúteo, comprendiendo dichos elementos, como una alternativa a dicho elemento elástico, un cordón (18) previsto en el interior de los pantalones y que presenta una sección cosida y una bifurcación (C) y por lo demás, deslizable en una ranura (16) prevista en dicha costura (16) y con extremos libres (18A) que salen de dicha ranura en una parte de cintura (4, 104, 204) de tal modo que al tirar del cordón (18) y al hacer un nudo con sus extremos (18A), se puede pretensar la costura (16) para facilitar su introducción en dicho surco.
 - 5. Pantalones según la reivindicación 1, caracterizados por que el primer elemento (107B; 207B) presenta por lo menos dos piezas intercaladas (150A, 150B; 250A, 250B) fijadas rígidamente a una cara interna de dicho primer elemento en dos partes diferentes de dicho primer elemento, estando cada una de dichas piezas intercaladas prevista en la parte de los pantalones adaptada para cubrir por lo menos una parte de las caderas, una parte lateral (S2) de las nalgas, y una parte inferior extrema (S7) de las nalgas.
 - 6. Pantalones según la reivindicación 5, caracterizados por que las piezas intercaladas (150A, 150B; 250A, 250B) están realizadas en material plástico, preferentemente en poliuretano, haciendo que dichas piezas intercaladas se adhieran y se fijen a la cara interna del primer elemento (107B; 207B).

- 7. Pantalones según la reivindicación 5, caracterizados por que las piezas intercaladas (150A, 150B; 250A, 250B) están realizadas en un material que presenta un espesor comprendido entre 0,02 y 0,5 mm, y por lo menos una de las siguientes características: peso comprendido entre 30 y 130g/m2, y una superficie continua o que presenta una pluralidad de orificios para facilitar la respirabilidad.
- 8. Pantalones según la reivindicación 1, caracterizados por que por lo menos la primera parte posterior (102, 202) adaptada para cubrir por lo menos parcialmente las nalgas, y la segunda parte anterior (101, 201) adaptada para cubrir por lo menos parcialmente el abdomen, y el primer elemento (107B, 207B) adaptado para cubrir por lo menos una parte inferior extrema (S1) y una parte lateral (S2) de las nalgas, y el segundo elemento (109, 209) adaptado para cubrir por lo menos parcialmente una parte central (S3) de las nalgas, están todos ellos realizados en el mismo tejido de punto que presenta unas características técnicas idénticas para todas dichas partes y todos los elementos.
- 9. Pantalones según la reivindicación 1, caracterizados por que cada una de las dos partes (9A, 9B; 109A, 109B; 209A, 209B) del segundo elemento (9,; 109; 209) presenta una forma de copa.
- 10. Pantalones según la reivindicación 1, caracterizados por que una primera distancia (J2) medida entre el punto más elevado (M8) de una parte de cintura (4; 104; 204) de la primera parte posterior (2; 102; 202) y una bifurcación (C) de los pantalones es mayor que una segunda distancia (J1) medida entre el punto más elevado (M9) de dicha parte de cintura (4; 104; 204) de la segunda parte anterior (1) y dicha bifurcación (C), siendo la diferencia entre dicha primera distancia (J2) y la segunda distancia (J1) por lo menos equivalente al 30% de la segunda distancia (J1).
- 11. Pantalones según la reivindicación 1, caracterizados por que las partes (P1, P2, P3; 100P1, 100P2; 200P1, 200P2) del primer elemento (7B, 107B, 207B) y del tercer elemento (4, 10; 104, 110; 204, 210) se extienden hacia unas partes laterales (S2) de las nalgas y se prolongan desde la primera parte posterior (2, 102, 202) de los pantalones hacia dentro de la segunda parte anterior (1, 101, 202), y/o que dicha primera y segunda partes (2, 1; 102, 102; 201, 202) están unidas entre sí mediante unas costuras laterales (3A, 103A, 203A) que se extienden hacia dentro de dicha segunda parte (1, 101, 201) por lo menos hasta unas posiciones que corresponden a la parte de los pantalones adaptada para cubrir el abdomen.
- 12. Pantalones según la reivindicación 1, caracterizados por que cada una de las dos partes (9A, 9B; 109A, 109B; 209A, 209B) del segundo elemento (9; 109; 209) presenta un borde superior (9E, 109E, 209E) destinado a ser conectado con un borde inferior correspondiente (10A; 110A, 210A) de una parte del tercer elemento (10; 110; 210), presentando dicho borde superior (9E, 109E, 209E) una forma arqueada orientada hacia la bifurcación (C) de los pantalones, presentando dicho borde inferior (10A; 110A; 210A) una forma sustancialmente rectilínea o arqueada diferente de la de dicho borde superior (9E, 109E, 209E) de tal modo que cuando se unen dichos dos elementos antes de ser conectados juntos, determinan una zona sin tejido (20) destinada a ser cerrada por una costura (21) que une dichos bordes juntos.
- 40 13. Pantalones según la reivindicación 1, caracterizados por que

5

10

15

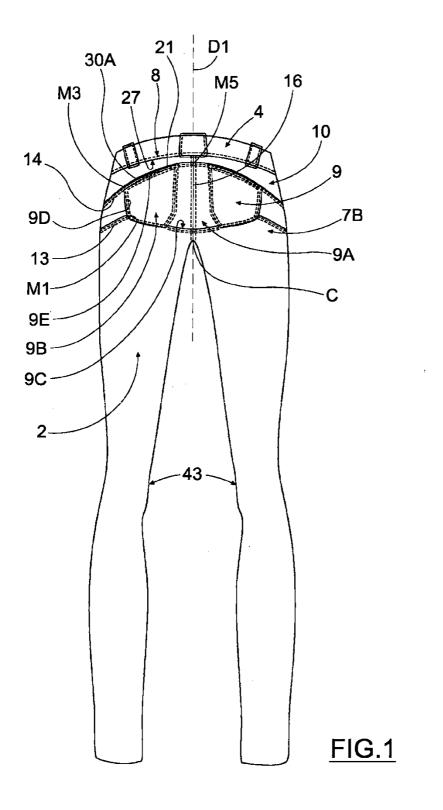
20

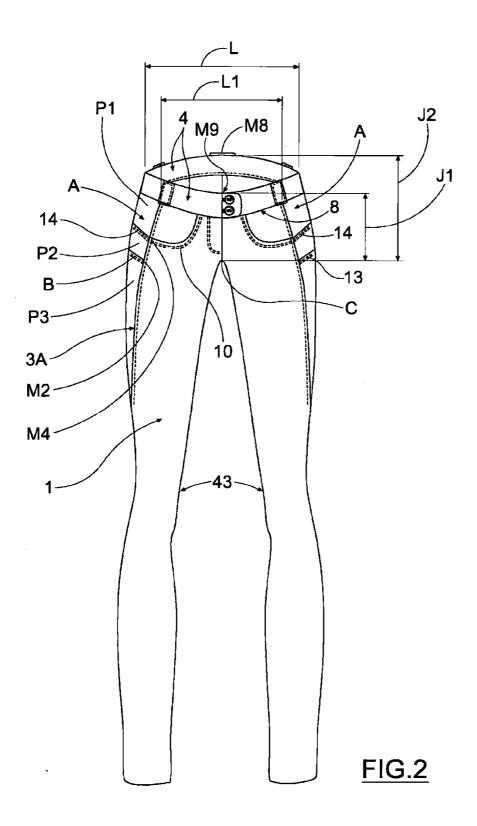
25

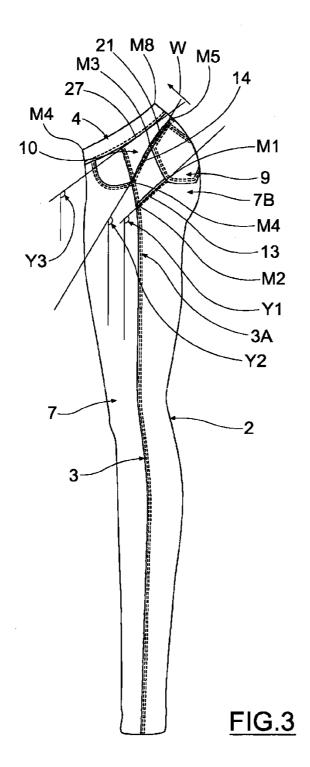
30

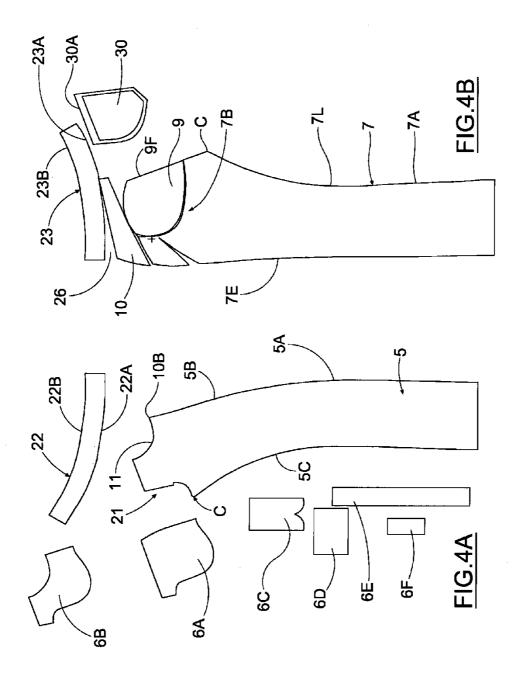
35

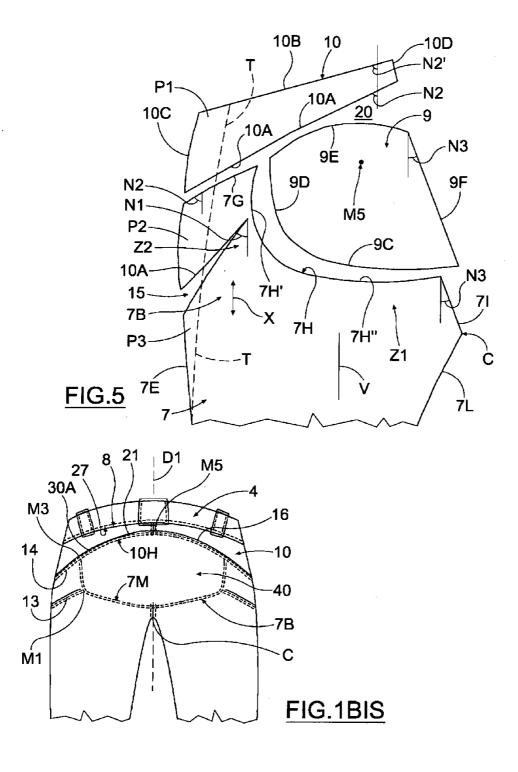
- el tercer elemento (110; 210) adaptado para cubrir por lo menos una parte superior extrema (S5) de las nalgas.
- comprende un borde inferior (110A) estando dicho borde inferior redondeado para adaptarse mejor a la anatomía de las nalgas y para conferir a la parte central (109) de los pantalones una forma de corazón, estando dicho borde inferior (110A, 210A) adaptado para ser cosido a un borde arqueado correspondiente (9E; 109E; 209E) del segundo elemento (9, 109, 209) adaptado para cubrir por lo menos una parte central (S3) de las nalgas.
- 50 14. Pantalones según la reivindicación 1, caracterizados por que el tercer elemento comprende un elemento superior (110, 210) adaptado para cubrir una tira superior extrema (S5) de las nalgas y acoplado a un elemento de cintura (123, 223).
- 15. Pantalones según la reivindicación 1, caracterizados por que el primer elemento (7B, 107N, 207B) adaptado para cubrir por lo menos una parte inferior extrema (S1) y una parte lateral (S2) de las nalgas, comprende un borde arqueado interior (7H, 107H, 207H), adaptado para ser cosido a un borde arqueado correspondiente (9C; 109C; 209C) del segundo elemento (9, 109, 209) adaptado para cubrir por lo menos una parte central (S3) de las nalgas.

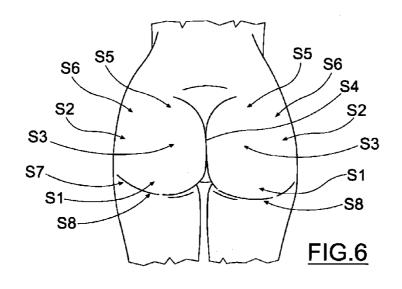


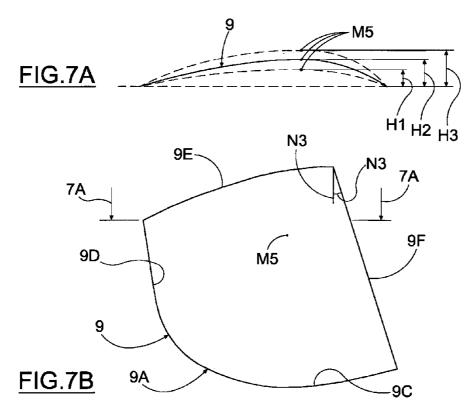


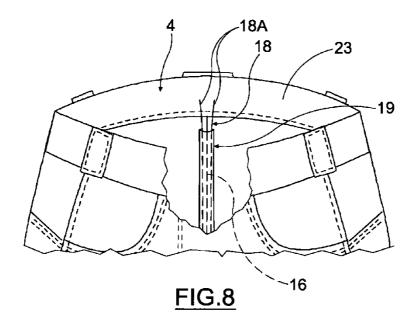












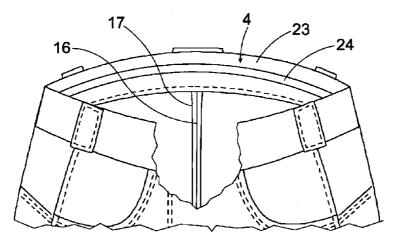


FIG.9

